Valga Por papel de oficio año de 1707 =

D.n Gaspar Mathias de Salazar Corregidor y Justicia
Mayor desta Muy noble y muy leal Ciudad de Murcia
y Super Intendente Gral de Rentas Reales y Seruicios
de Millones de ella y su Reynado = Porquanto
Su Mag.d (Que Dios Guarde) a sido seruido mandar
lo que se expresa en el Real decretto del tenor sig.te

Decretto = Por decretto de Veinte y uno del Nouiembre del
año proximo pasado en atenzion al atrasso con que se
hallaua la Real Hazienda con la continuazion de la
Porfiada Guerra y la obligazion de acudir a la de
fensa de mis Vassallos y dominios y demas motiuos
que en el se expresaron Ante por bien antes de gra
uar los pueblos Valerme por vn año (que sauia de
empezar a correr desde S.n Ju.o del referido año
y fenezer tal dia del presente) de las Alcaualas
Pensias y demas Rentas y oficios y otras cossas ena
jenadas de la Corona y mande que dentro del
mismo termino las personas que las gozauan
presentasen los titulos y preuilegios en cuya virtud
las poseyan en la Junta de Ministros que se de
formar al mismo tiempo para que segun lo que
resultasse de su reconozimiento se pudiesse dar la
Prouidenzia correspondiente a Justicia y hauiendose
finalizado el menzionado año del valimiento a tiempo